



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0954] [9L/5300-0955] [9L/5300-0956] [9L/5300-0957] [9L/5300-0958] [9L/5300-0959] [9L/5300-0960] [9L/5300-0961] [9L/5300-0962] [9L/5300-0963] [9L/5300-0964] [9L/5300-0966] [9L/5300-0967] [9L/5300-0968] [9L/5300-0973] [9L/5300-0974] [9L/5300-0975] [9L/5300-0976] [9L/5300-0977] [9L/5300-0981] [9L/5300-0984] [9L/5300-0995] [9L/5300-0999] [9L/5300-1001] [9L/5300-1002] [9L/5300-1004] [9L/5300-1006] [9L/5300-1007] [9L/5300-1009] [9L/5300-1017] [9L/5300-1018] [9L/5300-1019] [9L/5300-1022] [9L/5300-1023] [9L/5300-1024] [9L/5300-1027] [9L/5300-1028]

### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 21 de diciembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

### [9L/5300-0954]

ALTOS CARGOS Y DIRECTIVOS NOMBRADOS DESDE EL 11.02.2016 INCUMPLIENDO CON EL PROCEDIMIENTO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DEL PLENO DEL PARLAMENTO DE 09.11.2015, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Todos los nombramientos de altos cargos y cargos directivos se realizan cumpliendo lo dispuesto en el artículo 57, de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de Cantabria, así como en el Protocolo de actuación en la definición del perfil profesional objetivo de los altos cargos y cargos directivos del sector público autonómico aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión del día 17 de marzo de 2016.

En el periodo por el que se pregunta, se han realizado los siguientes nombramientos:

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO:

En esta Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio no se ha procedido a nombrar ningún cargo directivo al margen de lo especificado en el punto 4 de la Resolución del Pleno del Parlamento del día 9 de noviembre de 2016.

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN:

Esta Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación no ha nombrado ningún cargo directivo incumpliendo la Resolución del Parlamento de Cantabria de 9.11.2015, concretamente en el punto 4 de la misma.

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL:

En la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social no se ha efectuado nombramiento alguno en los periodos señalados.

CONSEJERÍA DE SANIDAD:

No se ha producido incorporación de cargos directivos, en el concepto precisado en los apartados segundo y tercero del Protocolo de actuación aprobado por el Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2016.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO:

No se ha efectuado nombramiento alguno en los periodos señalados.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:



La Consejería de Educación, Cultura y Deporte no ha efectuado nombramiento de cargo directivo alguno en el periodo señalado sin seguir el citado procedimiento.

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA:**

La Consejería de Obras Públicas y Vivienda no ha efectuado nombramiento de cargo directivo alguno en el periodo señalado.

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA:**

La Consejería de Presidencia y Justicia no ha efectuado nombramiento de cargo directivo alguno en el periodo señalado."